



A N E X O (C20969)

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRABAJO OFERTADO

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA:	C20969
NUMERO DE PUESTOS OFERTADOS:	Uno
TASAS:	15,29 euros
CATEGORÍA PROFESIONAL:	Técnico Superior de Investigación
TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA:	Grado Universitario en el ámbito del conocimiento "Ingeniería informática y de sistemas"

DATOS DE LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN:

RESPONSABLE CIENTÍFICO:	Óscar Pastor López
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:	Extracción de eventos filogenéticos en contextos de desarrollo de software basado en modelos
ENTIDAD FINANCIADORA:	Agencia Estatal de Investigación
FINANCIACIÓN:	<i>Este contrato es parte de la ayuda PID2024-162114OB-C21, financiada por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por el FSE+</i>

DATOS DEL CONTRATO:

UNIDAD DE DESTINO:	Inst. Univ. Valenciano de Investigación en Inteligencia Artificial - VRAIN.
LOCALIDAD:	Valencia
RETRIBUCIÓN MENSUAL ÍNTEGRA:	2.121,34€ (12 mensualidades que incluyen pagas extras)
DEDICACIÓN:	General
HORAS SEMANALES	35.0 horas
JORNADA	Mañana
TIPO DE CONTRATO:	Contrato predoctoral
DURACIÓN PREVISTA DEL CONTRATO:	4 años En el caso de que las personas hayan sido contratadas bajo la modalidad de contrato predoctoral previamente, la duración del contrato no podrá exceder del máximo establecido en el artículo 21.c) de la Ley 14/2011, de 1 de junio. La fecha de inicio del contrato será el 1 de abril de 2026 .



CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA A VALORAR:

Criterio 1: Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Subcriterio 1.a): Aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): Movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2: Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos).

Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

FUNCIONES A REALIZAR:

- Realización de la tesis doctoral asociada al proyecto de investigación: Extracción de eventos filogenéticos en contextos de desarrollo de software basado en modelos.



COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente Titular:	PASTOR LOPEZ, OSCAR; Catedrático de Universidad del Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación de la Universitat Politècnica de València.
Presidente Suplente:	BOTTI NAVARRO, VICENTE JUAN; Catedrático de Universidad del Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación de la Universitat Politècnica de València.
Vocales Titulares:	CASAMAYOR RODENAS, JUAN CARLOS; Profesor Titular de Universidad del Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación de la Universitat Politècnica de València. VALDERAS ARANDA, PEDRO JOSE; Profesor Titular de Universidad del Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación de la Universitat Politècnica de València.
Vocales Suplentes:	PELECHANO FERRAGUD, VICENTE; Catedrático de Universidad del Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación de la Universitat Politècnica de València. VOS, TANJA ERNESTINA; Catedrática de Universidad del Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación de la Universitat Politècnica de València.
Secretario Titular:	COLMENAR GONZALEZ, INMACULADA; Técnico Superior del Inst. Univ. Valenciano de Investigación en Inteligencia Artificial de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz pero sin voto.
Secretario Suplente:	GIL PEREZ, AIDA; Técnico Superior de Apoyo a la Investigación de la Comisión de I+D+i de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz pero sin voto.

En Valencia, a la fecha de la firma. El Rector. José E. Capilla Romá.